

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA NORZECA SA. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017.-

En General Antonio Elizalde (Bucay) a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Hacienda Alba Helena Km 71 Recinto Barraganetal de la ciudad de General Antonio Elizalde (Bucay), se reunió la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía AGRICOLA NORZECA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: -----

La señora ALBA ELENA CAMINO PAZMIÑO Vda. de ZEA, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 50% del capital; a través de sus Curadores Especiales Sr. Norman Zea Camino y Luis Eduardo Zea Castro.-----

El señor NORMAN GABRIEL ZEA CAMINO, como propietario de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 25% del capital.

La Señora Maritza Elizabeth Castro Torres Vda. de Zea como propietario de 101 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 13% del capital.-----

El señor Luis Eduardo Zea Castro como propietario de 33 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 4% del capital.-----

El señor Norman Andrés Zea Castro como propietario de 33 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 4% del capital.-----

El señor Norberto Antonio Edmundo Zea Castro como propietario de 33 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 4% del capital.-----

Actúa como Presidente ad - hoc de la Junta, Junta el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, señor Norman Gabriel Zea Camino, actúa como Secretario ad - hoc de la Junta El Gerente Señor Luis Eduardo Zea Castro.-----

Por secretario se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: -----

1) Que ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados, como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AGRICOLA NORZECA S.A. -----

2) Que siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que atiende a la suma de US \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 dólar cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presentes, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo expuesto en los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

3) Se deja constancia en Acta, que el Comisario de la compañía señor CPA. Nelson Sefla León, fue especial e individualmente convocado. El Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, del orden del día para la presente sesión, cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA NORZECA S.A. Se convoca a los señores accionistas de la compañía AGRICOLA NORZECA S.A. y al señor Comisario de la misma a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 27 de abril de 2017, a las 10h30, situado en la Hacienda Alba Helena km 71 Rcto. Barraganetal, de la Ciudad de General Antonio Elizalde (Bucay), provincia del Guayas. De conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías en esta sesión de Junta General se conocerán

h

y resolverán los siguientes puntos: 1.) Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente Técnico Administrativo relacionado a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016.- 2.) Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario relacionado a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016.- 3.) Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Auditoría Externa relacionado a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016.- 4.) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.- 5.) Resolver sobre el destino de las utilidades de ejercicio económico del año 2016.- 6.) Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico 2017 y fijar Remuneración.- 7.) Nombramiento y designación del Auditor Externo del ejercicio económico 2017. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Compañías y 6 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", se convoca de manera especial e individual al comisario de la compañía, CPA. Nelson Sefla León.- Los Estados Financieros e Informes relativo al ejercicio económico del año 2016 están a disposición de los accionistas en la dirección que antecede, de conformidad con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- General Antonio Elizalde, 17 de Abril del 2017., p. AGRÍCOLA NORZECASA., Norman Gabriel Zea Camino, Vicepresidente Ejecutivo. De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos: -----

1. - Conocimiento y Resolución de la Junta sobre Informe de Gerente Técnico Administrativo, Relacionado a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.- El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de la accionista presente El accionista, señor Norman Andrés Zea Castro, propone como moción la aprobación del informe antes señalada, correspondientes al ejercicio económica del año 2016.-----

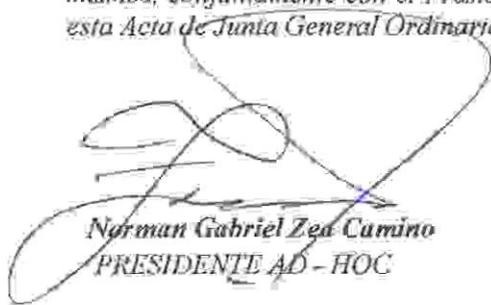
El accionista, señor Norman Gabriel Zea Camino, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, aprobar cada uno de los informes antes mencionados correspondientes al ejercicio económico del año 2016. - Se entra a tratar el segundo punto del orden del día: -----

2.) Conocimiento y resolución de la Junta sobre informe de Comisario correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.- En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 han sido retirados por los accionistas concurrentes. El accionista señor Norman Gabriel Zea Camino, propone como moción la aprobación del Informe de Comisario sobre Los Estados Financieros del año 2016. El accionista, señor Norberto Zea Castro vota a favor de la moción. Sometido que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Se entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3.) - Conocimiento y resolución de la Junta sobre informe de Auditores Externos correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, lo cual es confirmado y luego se somete a consideración de los accionistas presentes. El Accionista, Sr. Norman Andrés Zea Castro propone como moción la aprobación del informe señalado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- La accionista señora Maritza Castro de Zea.

vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, aprobar el informe antes mencionado, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- se entra a tratar el cuarto punto del orden del día 4.) Conocer y Aprobar Los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016.-, la cual es confirmado y luego de ello se somete a consideración de los accionistas presentes. La accionista Sra. Maritza Castro de Zea, propone como moción la aprobación del informe antes señalado correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El accionista Señor Norberto Zea Castro, vota a favor de la moción Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, aprobar el informe antes mencionado, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- se entra a tratar el quinto punto del orden del día 5.) Resolver sobre el destino de la Utilidad obtenida en el Ejercicio del año por un monto total de \$469,920.68 de la cual no se hace provisión de Reserva Legal por cuanto esta ya supera el porcentaje establecido en la Ley. El accionista, señor Norman Andrés Zea Castro, propone como moción que de la utilidad neta de \$469,920.68 se destine \$2,110.22 para el pago de Salario Digno, y que el saldo de la utilidad disponible, esto es la cantidad de \$467,810.46, el monto total de las utilidades que se registre como Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores. El Accionista señor Norman Gabriel Zea Camino vota a favor de la moción al igual que el señor Luis Eduardo Zea Castro, Norberto Zea Castro y Sra. Maritza Castro de Zea. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco.- Se entra a tratar sexto punto del orden del día: 6.) - Elección de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.- La accionista señora Maritza Castro Torres, propone como moción designar al CPA Nelson Safla León, como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y se pacta el valor de su remuneración. El accionista, señor Norman Gabriel Zea Camino vota a favor de la moción al igual que el señor Luis Eduardo Zea Castro, Norberto Zea Castro, y Norman Andrés Zea Castro. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, elegir como comisario principal al CPA Nelson Safla León.- Se entra a tratar séptimo punto del orden del día: 7.) - Contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el accionista, señor Luis Eduardo Zea Castro, quien eleva a moción que se contrate como Auditores Externos para el presente ejercicio fiscal a la compañía Soluciones en Auditorías S.A. Solaudit La señora Maritza Castro Vda. de Zea vota a favor de la moción al igual que los señores Norman Zea Camino, Luis Eduardo Zea Castro, Norberto Zea Castro, y Norman Andrés Zea Castro. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, contratar a la firma Soluciones en Auditorías S.A. Solaudit, como Auditores Externos de la compañía por el año 2017, autorizando expresamente al representante legal de la compañía para que negocie y suscriba el correspondiente contrato. —

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.-

Siendo las trece horas con quince minutos (13h15), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectivo la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los mismos, conjuntamente con el Presidente y Secretario ad - hoc que certifica. - (Las 4) páginas de esta Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.

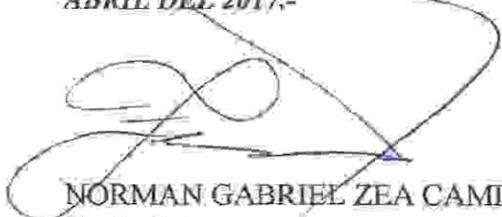


Norman Gabriel Zea Camino
PRESIDENTE AD - HOC

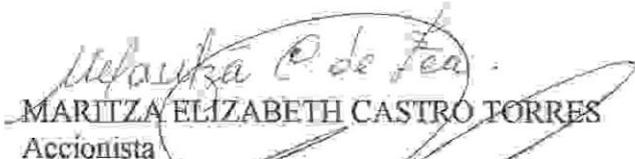


Luis Eduardo Zea Castro
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA NORZECA SA. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017.-



NORMAN GABRIEL ZEA CAMINO
Accionista



MARITZA ELIZABETH CASTRO TORRES
Accionista



LUIS EDUARDO ZEA CASTRO
Accionista - Gerente Técnico

NORBERTO ANTONIO EDMUNDO ZEA CASTRO
Accionista



NORMAN ANDRES ZEA CASTRO
Accionista



LUIS EDUARDO ZEA CASTRO
Curador Especial Sra. Alba Medalberta Camino Pazmiño



NORMAN GABRIEL ZEA CAMINO
Curador Especial Sra. Alba Medalberta Camino Pazmiño